



29 de enero, 2021

**CORBANA-SUBG-IFJD-007-2021**

Para: Señores Miembros de Junta Directiva.

De: Ing. Jorge Sauma Aguilar, Gerente General.

MAB. Marjorie Ureña Castro, Subgerente General.

Lic. Alexander Rivera Pizarro, Oficial de Control Interno.

Asunto: **Informe de cierre del Plan Operativo Institucional – POI-2020 de CORBANA y del Fondo Especial de Prevención e Infraestructura (FEPI).**

---

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N° 18 del Procedimiento para la formulación y seguimiento del plan operativo institucional, aprobado por la Gerencia General el 08 de enero de 2009, que establece:

***“Artículo 18. Revisión de los objetivos: Se deberá revisar periódicamente los objetivos e introducirles las modificaciones requeridas para que continúen siendo guías claras para la conducción de la institución y proporcionen un sustento oportuno al control interno institucional.”***

Y atendiendo a lo solicitado en el oficio No. 06940 de fecha 03 de Junio del 2019 enviado por la Contraloría General de la República a la Corporación, en donde informa que de conformidad con la Ley No. 7428, este Ente Contralor tiene competencia sobre todo los entes y órganos que integran la Hacienda Pública, dentro de los cuales se encontraban los entes públicos no estatales, y además considerando los alcances de la Ley No. 9635 sobre el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que resultaba de acatamiento obligatorio inclusive para entes públicos no estatales como en el caso de la Corporación, por ende este Órgano Contralor solicitó a CORBANA el registro en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP), la información relativa a la planificación (Plan Estratégico y POI) y el presupuesto de la Corporación del período 2020, así como sus avances semestrales y resultados de cierre al 31 de diciembre del 2020.

Se presenta a los señores miembros de Junta Directiva, el informe de cierre del Plan Operativo Institucional – POI-2020 de CORBANA y del FEPI, para su valoración y registro en el SIPP de la Contraloría General de la República.

Atentamente.

---

# INFORME DE CIERRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 DE CORBANA Y DEL FEPI

---

## INTRODUCCION

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo N° 18 del *Procedimiento para la formulación y seguimiento del plan operativo institucional*, aprobado por la Gerencia General el 08 de enero de 2009, que establece:

***“Artículo 18. Revisión de los objetivos: Se deberá revisar periódicamente los objetivos e introducirles las modificaciones requeridas para que continúen siendo guías claras para la conducción de la institución y proporcionen un sustento oportuno al control interno institucional.”***

Se solicitó a los distintos responsables actualizar las metas de sus correspondientes planes operativos al cierre del mes de diciembre 2020, con base en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de CORBANA, S.A. y del Fondo Especial de Prevención e Infraestructura (FEPI) aprobado por la Junta Directiva de CORBANA, S.A. en la sesión N°11-03-2020, celebrada el 31 de marzo de 2020 y ratificada el 14 de abril de 2020.

No se omite manifestar que dicho avance se solicitó a través del sistema automatizado de Control Interno, que incorporó un módulo para el POI-Plan Estratégico Corporativo, donde las jefaturas respondieron el seguimiento a sus planes operativos por medio de dicho sistema. Es importante indicar que algunos objetivos en las diferentes áreas vieron afectado su cumplimiento por el tema del COVID-19, sin embargo, se continuarán en el POI-2021 para lograr su cumplimiento. La fecha límite para su presentación se estipuló hasta el 15 de enero del año en curso.

El seguimiento del POI tiene como uno de sus principales objetivos propiciar que el jerarca y los titulares subordinados estén en la capacidad de revisar, evaluar y ajustar oportunamente las metas fijadas, para determinar su validez ante la dinámica del entorno institucional, según se establece en la normativa aplicable.

Los criterios para determinar el avance de las metas se basaron en los indicadores de desempeño diseñados e incluidos en los planes para efectos de medición. Además, los porcentajes de avance fueron definidos inicialmente conforme a los criterios y valores que se establecieron en el procedimiento para la formulación y seguimiento del plan operativo institucional.

## RESULTADOS

A la fecha de cierre (31 de diciembre del 2020), se obtuvo un resultado del **86%** para el POI 2020 de CORBANA, S.A., y de un **95%** para el POI del FEPI, según el promedio de los resultados de cada uno de los planes operativos de las distintas áreas de la organización de CORBANA, S.A. y del FEPI.

En el siguiente cuadro se anotan los resultados generales por áreas y los anexos en los que se podrá encontrar el detalle de la información y las representaciones gráficas, a saber:

<b>CORBANA ÁREA DE ESTUDIO</b>	<b>% DE AVANCE</b>
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	<b>93%</b>
ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN E INTELIGENCIA DE MERCADOS	<b>95%</b>
ÁREA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	<b>84%</b>
ÁREA DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	<b>84%</b>
ÁREA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	<b>76%</b>

<b>FEPI</b>	<b>% DE AVANCE</b>
ÁREA FEPI	<b>95%</b>

#### **A) AVANCES POR ÁREA DE CORBANA**

##### ***Área de Investigación y Extensión:***

En esta primera área, las secciones que tuvieron un alto grado de avance fueron la Dirección de Asistencia Técnica y la sección de Relación, Suelo y Planta, con un 100% de cumplimiento en sus POI's, según se puede apreciar en el anexo N° 1.

En general, la mayoría de las secciones alcanzaron un nivel de cumplimiento muy bueno, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de sus POI's para cerrar el año, no se antes indicar que algunos experimentos y ensayos se cumplieron y otros continúan en proceso.

En el caso de la Administración de Investigaciones, que presenta el menor resultado del área con un 70,95%, obedece a que dos objetivos de peso importante no se pudieron cumplir del todo por tema COVID-19, tal y como se comenta a continuación:

1. El objetivo presupuestado de *“remodelación de dos comedores de uso por parte de colaboradores internos del Centro de Investigaciones”*, no se pudo realizar debido a que tuvo un nuevo enfoque, ya no de remodelación sino de construcción de una nueva área de comedor con un acondicionamiento acorde a la situación actual por tema COVID-19. Se incluyó en el POI-2021.
2. El objetivo de *“cambio de sistema eléctrico caseta de acceso”*, quedó en un 60% de avance, ya que el proceso de adjudicación se realizó en el mes de diciembre. El trabajo en sitio se realizará a principios del 2021.

En general, en todos los laboratorios presentaron resultados muy satisfactorios en sus objetivos, los cuales fueron proyectados tomando en cuenta concluirlos en un período de 5 años, plazo del presente plan estratégico.

En lo que respecta a la parte de Extensión Agrícola, presenta un resultado de un 100%, donde se logró cumplir con una serie de cursos, capacitaciones y seminarios a los productores nacionales, además de que se cumplió con la presentación de resultados en informes que se expusieron o se sometieron a consideración de la Junta Directiva de CORBANA o la Gerencia General en el último trimestre del año.

### ***Área de Comercialización e Inteligencia de Mercados:***

Dentro de esta área se cumplió con una serie de objetivos y acciones que conllevaron realizar investigaciones del desempeño de los países productores de banano, los cuales fueron cumplidos analizándose países como Colombia, Ecuador, Guatemala y México.

También durante el 2020 se realizaron investigaciones de las exportaciones de la Unión Europea y Estados Unidos.

Por otro lado, respecto a los objetivos planteados de “*informar de situaciones particulares que se relacionen o afecten al sector bananero*”, se han remitido a las Cámaras estudios hechos por la Sección de Estadística de CORBANA.

Respecto al objetivo de “*Implementar mejoras según la Ley 9694 del Sistema de Estadísticas Nacionales*”, quedó en proceso debido a que la Sección de Estadísticas fue excluida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) del Sistema de Estadísticas Nacional (SEN), por lo cual la Ley 9694 no aplicaría.

### ***Área de Gestión y Administración:***

Esta área se encuentra conformada por las diversas jefaturas administrativas de Oficinas Centrales, cuyos objetivos normalmente se miden a corto plazo (un año), y donde la mayoría presenta grados de cumplimiento aceptables al cierre del año, que oscilan entre un 80% y 100%. Entre las que alcanzaron un 100% de cumplimiento se encuentran la Sección de Recursos Humanos, Secretaría de Junta Directiva y Proyecto País.

A nivel tecnológico, la Dirección de Tecnologías de Información con el apoyo del Comité de Tecnologías de Información, logró realizar una gran cantidad de objetivos propuestos, que ayudaron a minimizar los efectos de la pandemia del COVID-19, entre ellos el acceso a trabajo remoto de una gran parte del personal, mediante el uso de aplicaciones de gran utilidad como Teams, Zoom, WhatsApp, todo el sistema de videoconferencias con que cuenta hoy día la Corporación, y la aprobación de la Junta Directiva del proyecto nube.

También en cuanto al objetivo de finalizar el Programa de Salvamento se establecieron dos etapas: cerrar el programa en lo correspondiente a rehabilitación de fincas y el de cierre financiero. Se cumplió con la definición del esquema de cierre del plan, finalizando la etapa de supervisión del proyecto. El cierre financiero no se puede ejecutar, hasta tanto no se cancele lo adeudado al Fondo de Garantía.

Respecto a las secciones que tienen un grado de cumplimiento menor en su POI, entre un 30% y 60%, se encuentran:

1. La Sección Legal con un 31,57% obedece a que un objetivo con un peso de 68% en el POI de dicha sección que correspondía a: *“implementar el acceso al Boletín CORBANA LEGAL mediante enlace web”*, no se pudo cumplir ya que no fue posible determinar los requerimientos necesarios de la solicitud. Se replanteará en el POI-2021.
2. En el Centro de Documentación y Archivo que presenta un 47,98%, quedaron algunos objetivos en proceso referentes al objetivo de desarrollar los requerimientos archivísticos necesarios de Corbana para una adecuada gestión documental, que se continuarán en el 2021 como por ejemplo: todo lo referente al proceso de aprobación de las tablas de plazos, donde se tienen algunas ya en etapa final (Secretaría de Junta Directiva, FEPI, Proveeduría General, entre otras), y algunas están en proceso de elaboración (entre ellas Gerencia General, Recursos Humanos, Sección de Estadística, entre otras). Además, se encuentra en proceso de identificación y estandarización de tipos documentales que producen las unidades administrativas, así como definir un catálogo en línea de la colección bibliográfica que produce el Centro de Documentación, entre otras acciones.
3. En el caso de la Sección de Tesorería con un 58,06% de cumplimiento, obedece a que quedó en proceso un objetivo relacionado con la aprobación de normativas a cargo de la Sección de Tesorería, ya que a pesar de que se cumplió con todo el proceso de revisión, no pudieron ser aprobadas al finalizar el 2020. Por otro lado, el objetivo relacionado con la *“modificación al sistema de viáticos a fin de habilitar la opción de boletas de liquidación de viáticos en forma digital”* quedó en proceso y las pruebas se culminarán en el primer trimestre del 2021.

Sin embargo, en general la mayoría de las dependencias lograron alcanzar resultados aceptables en sus objetivos al cierre anual del POI-2020.

#### ***Área de Política Institucional:***

En esta área, conformada por el Consejo Institucional Bananero (CIB), la Comisión Ambiental Bananera (CAB), la sección de Crédito, Ingresos y Egresos (estudio de costos de la actividad bananera) la Gerencia General, y una parte de las secciones que prestan servicios al productor bananero, como la Dirección de Investigaciones, Asistencia Técnica, Dirección de T.I. y Crédito presentan en promedio de cumplimiento de un 84% al cierre del presente año.

En el caso de las dependencias que presentan un 100% de cumplimiento, se ubican:

- La Comisión Ambiental Bananera: se cumplió con los objetivos planteados de la realización de las auditorías ambientales, simulacros de evacuación, entre otros.
- La Dirección de Investigaciones: se cumplieron los objetivos referentes a actualizar la información sobre la política de uso de insumos en la actividad bananera y la divulgación de acciones referentes a un menor uso de productos protectantes del cultivo, entre otros.

- La Dirección de T.I.: se cumplió con el objetivo propuesto de contratar un enlace de internet adicional, para que el sistema de Banaclima pudiera contar con redundancia ante una caída del proveedor principal de internet.

Por otro lado, en el caso del objetivo de la Gerencia General de aprobar el uso de la Indicación Geográfica en al menos una finca bananera, ésta quedó en proceso debido a que se están finiquitando detalles para la utilización de dos fincas. Además, este tema se incluyó en la campaña de imagen internacional

Finalmente, la que presenta un menor grado de cumplimiento fue el Consejo Institucional Bananero (CIB), que presenta un 38,44%, debido a que una serie de acciones propuestas en el 2020, se tuvieron que suspender y no se pudieron realizar por la afectación de la pandemia COVID-19, entre ellas:

- Patrocinar con fruta la carrera del Museo del niño.
- Organizar una gira al Museo de los niños con escolares de la zona del Caribe.
- Participar en la semana de la celebración del día del niño.
- Llevar el concurso de cuento infantil a 4 escuelas del Caribe.

### ***Área de Comunicación e Imagen:***

Al cierre del 2020 se logró cumplir con los objetivos propuestos de: pautar en medios especializados con mensajes claves en cuanto a producción sostenible del banano de Costa Rica.

En cuanto al objetivo de participar en ferias comerciales internacionales, éste se vio afectado debido al COVID-19 y las ferias que se tenía planeado participar en forma presencial cambiaron su modalidad a virtual. En el mes de junio se participó en la United Fresh Live y se ofreció espacio para tres productores de banano y una de banano dátil.

Para promover el banano de Costa Rica, se seleccionó a una empresa de relaciones públicas (mediante un concurso se contrató a la Agencia Interamericana de Comunicación).

Sin embargo, esta área vio afectado su porcentaje de cumplimiento, obteniéndose un 76% debido a que algunas acciones presupuestadas no se pudieron cumplir debido al COVID-19 y las medidas restrictivas, que generaron que muchos eventos fueran cancelados, entre ellos la vuelta ciclística a Costa Rica 2020 donde se iba a tener patrocinio.

### **B) AVANCE DEL FEPI**

En el anexo N° 2 se detallan las secciones que conforman el Fondo Especial de Prevención e Infraestructura.

Como parte de los objetivos propuestos, se cumplió con la aprobación del Manual de Gestión de Proyectos del FEPI, el cual fue aprobado mediante el acuerdo SJD-A-1084-2020, durante la sesión No. 35-09-2020 de la Junta Directiva de CORBANA, celebrada el 15 de setiembre del 2020.

Además, se cumplió con los objetivos relacionados con la gestión de tareas ordinarias para la formulación, propuesta y aprobación de proyectos de infraestructura. Durante el 1er. semestre del 2020 se gestionaron y se aprobó el presupuesto para la ejecución de 14 proyectos de infraestructura. Durante el 2do. semestre del 2020, se aprobaron 8 proyectos de infraestructura adicionales.

Actualmente se tienen activas 4 contrataciones y 2 más en proceso de contratación administrativa o adjudicación.

Finalmente, en la parte administrativa se realizó la contratación temporal en el área de Proveeduría, para atender todos los procesos administrativos vinculados con el FEPI.

## CONCLUSIONES

El cierre del POI 2020 se realizó al 31 de diciembre del 2020, con base en los resultados expuestos, la tendencia como bien se indicó, se ubicó en un promedio de un **86%**, lo que se considera aceptable, tomando en cuenta que algunas secciones vieron afectados sus objetivos por el COVID-19 y las medidas restrictivas que se generaron además, la mayoría de objetivos y acciones se cumplieron en las diversas áreas corporativas en un plazo de un año (plazo máximo del POI), no obstante, esto no es una regla general, ya que está sujeto a las metas y plazos que cada responsable programe en su respectivo plan operativo.

Es importante indicar que del total de **111** Objetivos operativos propuestos en CORBANA para el 2020, se cumplieron 79, quedaron en proceso 22 y 10 objetivos no se realizaron.

Se presenta a continuación un resumen de los 10 objetivos que quedaron pendientes o no realizados por área:

ÁREA	SECCIÓN	OBJETIVOS PENDIENTES O NO REALIZADOS
<b>INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</b>	Administración Investigaciones	1 acción (remodelación de dos comedores de uso por parte de colaboradores internos del Centro de Investigaciones), se incluirá en el POI-2021.
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Centro de Documentación y Archivo	2 acciones (1-elaboración del Manual de uso del sistema de biblioteca para usuarios internos y externos, 2- implementación de un catálogo en línea.
	Sección de Tesorería	1 acción (modificar el sistema de viáticos a fin de habilitar la opción de boletas de liquidación de viáticos en forma digital).
	SUBALC	1 acción (Elaborar los requerimientos a la Dirección de Tecnologías de la información para el desarrollo del enlace web normativo y comunicar a los clientes internos y externos la implementación del boletín).
<b>POLÍTICA INSTITUCIONAL</b>	Consejo Institucional Bananero	4 acciones (1--patrocinar con fruta la carrera del Museo del niño, 2-organizar una gira al Museo de los niños con escolares de la zona del Caribe, 3-participar en la semana de la celebración del día del niño y 4-llevar el concurso de cuento infantil a 4 escuelas del Caribe).

<b>COMUNICACIÓN E IMAGEN</b>	Gerencia General	1 acción (patrocinar eventos deportivos de amplia difusión, como la vuelta ciclística a Costa Rica, la cual no se pudo realizar por tema COVID-19).
------------------------------	------------------	---

**Fondo Especial de Prevención e Infraestructura (FEPI):** en el caso del FEPI, del total de objetivos operativos propuestos para el 2020, que fueron 7 objetivos, de ellos se han cumplido 6 objetivos, en proceso quedó 1 objetivo, y no se presentaron objetivos pendientes o no realizados.

### **PRESUPUESTO Y OTRAS CONSIDERACIONES**

El avance del POI, incorpora además el presupuesto 2020 que las diversas jefaturas asignaron a cada objetivo, basado en su criterio técnico. Su ejecución de igual forma tuvo relación directa con el grado de avance que los titulares subordinados estipularon en cada objetivo, según el cierre realizado al mes de diciembre del 2020.

Por otro lado, en cumplimiento del acuerdo de la Junta Directiva de la sesión N°30-08-2015, celebrada el 11 de agosto de 2015 y ratificada el 18 de agosto de 2015, que indica:

***“3. Encargar a la Gerencia General considerar en los próximos informes de avance del Plan Operativo Institucional un resumen ejecutivo ampliado el cual será remitido a los señores Directores y el anexo correspondiente al detalle específico de cada uno de los planes operativos institucionales, quedará disponible en el expediente de la Secretaría Ejecutiva para consulta de los señores Directores.”***

Se adjunta además el detalle de cada POI de las diversas dependencias de la Corporación (anexo # 3), para efectos del expediente de la Secretaría Ejecutiva de Junta Directiva.

Atentamente.

Copias: Consecutivo.  
Archivo.



**CIERRE DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
POI 2020 DE CORBANA**

*-Detalle por áreas-*

**Área Estratégica: 01 Área Productiva - Investigación y Extensión**

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Dirección de Asistencia Técnica	4	100.00	100.00	0.00	325,553,155	325,553,155	0
02 Relación Suelo-Planta	3	100.00	100.00	0.00	507,313,582	507,313,582	0
03 Dirección de Investigaciones	4	100.00	97.56	2.44	84,891,895	81,891,895	3,000,000
04 Fisiología, Clima y Producción	4	100.00	96.32	3.68	356,872,865	356,392,865	480,000
05 Fitoprotección	5	100.00	94.93	5.07	556,381,470	528,562,397	27,819,074
06 Administración Investigaciones	3	100.00	70.95	29.05	773,548,924	756,548,924	17,000,000
<b>Total Área:</b>	<b>23</b>				<b>2,604,561,892</b>	<b>2,556,262,819</b>	<b>48,299,074</b>

**Área Estratégica: 02 Comercialización e Inteligencia de Mercados**

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Gerencia General (Inteligencia de Mercados)	6	100.00	94.59	5.41	76,692,418	76,192,418	500,000
<b>Total Área:</b>	<b>6</b>				<b>76,692,418</b>	<b>76,192,418</b>	<b>500,000</b>

**Área Estratégica: 03 Área Administrativa y Financiera**

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Sección de Recursos Humanos	3	100.00	100.00	0.00	133,708,689	133,708,689	0
02 Secretaría de Junta Directiva	3	100.00	100.00	0.00	129,981,249	129,981,249	0
03 Gerencia General (Gestión y Adm.)	3	100.00	100.00	0.00	124,013,244	124,013,244	0
04 Proyecto PAIS	2	100.00	100.00	0.00	7,841,992	7,841,992	0
05 Sección de Contabilidad	3	100.00	96.04	3.96	139,820,781	139,694,850	125,931
06 Subgerencia General	4	100.00	96.03	3.97	110,309,910	109,482,586	827,324
07 Proveeduría General de Bienes y Servicios	5	100.00	94.18	5.82	613,215,439	612,479,581	735,859
08 Unidad de Control Interno	3	100.00	94.08	5.92	23,924,123	23,747,723	176,400
09 Dirección de Tecnología de Información	17	100.00	93.59	6.41	360,574,215	350,297,850	10,276,365
10 Crédito, Ingresos y Egresos	4	100.00	89.31	10.69	553,285,098	544,985,821	8,299,276
11 SUBALC	2	100.00	76.06	23.94	107,705,967	107,544,408	161,559
12 Sección de Tesorería	3	100.00	58.06	41.94	51,856,659	50,975,096	881,563
13 Centro de Documentación y Archivo	5	100.00	47.98	52.02	43,525,310	22,862,655	20,662,655
14 Sección Legal	2	100.00	31.57	68.43	66,463,438	53,170,750	13,292,688
<b>Total Área:</b>	<b>59</b>				<b>2,466,226,115</b>	<b>2,410,786,494</b>	<b>55,439,620</b>

**Área Estratégica: 04 Área Política e Institucional**

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Comisión Ambiental Bananera	4	100.00	100.00	0.00	90,167,063	90,167,063	0
02 Dirección de Investigaciones (área de Política Institucional)	2	100.00	100.00	0.00	20,000,000	20,000,000	0
03 Dirección de TI (área de Política Institucional)	1	100.00	100.00	0.00	5,408,613	5,408,613	0
04 Dirección de Asistencia Técnica (área de Política Institucional)	2	100.00	90.00	10.00	3,288,416	2,959,574	328,842
05 Gerencia General (Política e Institucional)	4	100.00	84.62	15.38	124,013,244	122,513,244	1,500,000
06 Crédito, Ingresos y Egresos (Política Institucional)	2	100.00	74.67	25.33	29,120,268	21,840,201	7,280,067
07 Consejo Institucional Bananero	4	100.00	38.44	61.56	90,167,063	78,445,345	11,721,718
<b>Total Área:</b>	<b>19</b>				<b>362,164,667</b>	<b>341,334,041</b>	<b>20,830,627</b>

**Área Estratégica: 05 Área de Comunicación e Imagen**

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Gerencia General (Comunicación e Imagen)	4	100.00	75.91	24.09	638,252,051	634,252,051	4,000,000
<b>Total Área:</b>	<b>4</b>				<b>638,252,051</b>	<b>634,252,051</b>	<b>4,000,000</b>
<b>Total General:</b>	<b>111</b>				<b>6,147,897,143</b>	<b>6,018,827,822</b>	<b>129,069,321</b>

**CIERRE DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
POI 2020 DEL FEPI**

*-Detalle por áreas-*

Área Estratégica: 07 Fondo Especial de Prevención e Infraestructura

Área de Responsabilidad	Cant. Obj. Oper.	% Est.	% Real	Diferen.	Presupuesto Estimado	Presupuesto Real	Diferencia
01 Subgerencia General (FEPI)	3	100.00	100.00	0.00	12,256,657	12,256,657	0
02 FEPI	4	100.00	90.00	10.00	10,346,913,379	10,317,114,268	29,799,111
<b>Total Área:</b>	7				10,359,170,036	10,329,370,925	29,799,111
<b>Total General:</b>	7				10,359,170,036	10,329,370,925	29,799,111